



Impuestos Internos

No. 0000000
Fecha de Emisión

| 1. Datos del Vehículo | | CERTIFICADO DE PROPIEDAD DEL VEHÍCULO DE MOTOR | | 20 08 2018 | | |
|---|-------------------|--|----------------------------------|------------|----------------------|--------|
| No. de Registro y Placa/Clase | A000000 | A12300000000011111 | Estado del Vehículo | ACTIVO | Tipo de Emisión | ERDOBO |
| Vipo de Vehículo | Blanco | | Modelo | ABC123 | Año de Fabricación | 2018 |
| Categoría | AUTOMOVIL PRIVADO | 123ARC | Placa | BLANCO | Motor o No. de Serie | 000123 |
| 2. Datos del Propietario | | | 3. Datos del Vehículo | | | |
| Nombre/Razon Social | | | Código/Tipo/serie/RNC | | | |
| JUAN PÉREZ | | | 000-0000000-0 | | | |
| Dirección | | | No. de Registro y Placa Anterior | | | |
| CALLE ABC, NÚMERO 123 LA ESTRELLA-SANTO DOMINGO | | | | | | |
| AAB8CCDD 03:14 PM 123456789101 | | | | | | |

6

TRÁMITES PARA SOLICITAR
CORRECCIONES DE
DATOS DE
MATRÍCULA

Requisitos:

- 1 Carta de solicitud firmada, timbrada y sellada que indique los datos del representante a realizar el trámite y del vehículo (aplica en caso de Personas Jurídicas).
- 2 Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte en caso de extranjeros.
- 3 Matrícula original.
- 4 Certificación o printer de la Dirección General de Aduanas (cuando la corrección es de marca, modelo, fuerza motriz, chasis o cilindraje y el vehículo tenga menos de un año de emisión de la primera placa).
- 5 Certificación vigente emitida por el Plan Piloto (Santo Domingo y Santiago) o de la Policía Nacional, para las localidades donde no exista Plan Piloto (sólo para correcciones de chasis y cambio de color).
- 6 Poder notariado y legalizado, en caso de ser un representante quien realice el trámite.
- 7 Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del representante autorizado, en caso de que la solicitud sea realizada mediante poder o carta de autorización.
- 8 Copia del acto de venta notariado y legalizado, en caso de que sea el comprador que realice el trámite y no haya efectuado el traspaso.
- 9 Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del comprador (en caso de que sea el comprador quien realice el trámite y no haya efectuado el traspaso).
- 10 Presentar vehículo para verificación física (en caso de vehículos que presenten errores de digitación en la emisión de la matrícula y que tengan más de un año de emisión de la primera placa).

¿Dónde realizar el trámite?

- En las áreas de Servicios de Vehículos de Motor, de las Administraciones Locales (exceptuando las Administraciones Locales Máximo Gómez y Lincoln).
- Las transacciones correspondientes a vehículos propiedad de compañías se realizan en la Administración Local San Carlos, ubicada en la Avenida México Esq. Jacinto de la Concha.
- En caso de vehículos exonerados, en el Departamento de Vehículos de Motor ubicado en el segundo piso de la Plaza Comercial Condominio Malecón Center, Av. George Washington, No. 500, Zona Universitaria.

Costo del trámite:

- RD\$300 corrección de chasis.
- RD\$150.00 corrección de motor y las demás correcciones RD\$100.00.
- RD\$100.00 por impresión de matrícula.